

---

# LA TEORIA BUDJA DEL PODER POLITICO

## (Una concepción tradicional africana del poder)

Luis Beltrán

---

### I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo entra en la categoría de investigaciones que hemos denominado, de una manera genérica, de «oralidad y política» y que tratan, en definitiva, de lo que podemos llamar el «rol político de la oralidad» en las sociedades ágrafas negroafricanas y a lo cual nos hemos referido hace unos años <sup>1</sup>.

Ahora bien, no sólo para comprobar esta función política que pueda tener —y que de hecho tiene— la tradición oral, nos hemos dedicado a la búsqueda y colecta de material oral, sino —y sobre todo— para poder conocer los principios del orden político de las sociedades tradicionales negroafricanas y, eventualmente, examinar la posible influencia que puedan tener tales principios tradicionales sobre la ideología y el ejercicio del poder en los nuevos Estados. Resulta evidente que nos concentraríamos en el país en el que realizásemos el trabajo de campo, dado el esfuerzo que implica este tipo de investigación y las dificultades materiales para poder llevar a cabo semejante trabajo en más de un país.

La finalidad de este ensayo es la de tratar de reconstruir, de una manera más o menos científica, la teoría del poder político de una sociedad ágrafa a través de la oralidad, y concretamente mediante el análisis de un corpus de proverbios políticos o de aplicación política.

---

<sup>1</sup> BELTRÁN, L., "La oralidad negroafricana", *Arbor*, 343-344, Madrid, julio-agosto 1974, pp. 121-128.

En otras palabras, procuraremos con esta tentativa presentar la *teoría (concepción) budja del poder político*, es decir, las ideas fundamentales que sustentan el ejercicio del poder en la sociedad budja<sup>2</sup> del Zaire. Nos apresuramos a dejar constancia de que tales principios, transmitidos por la tradición oral, son aún aplicables entre el pueblo budja, a pesar de los cambios políticos importantes causados por la ocupación colonial y por la absorción nacional y que implicaron, ante todo, la pérdida de la soberanía por parte de las entidades políticas tradicionales budja<sup>3</sup>.

Resulta evidente que toda sociedad políticamente organizada supone unos principios que la rijan. En el caso de las sociedades ágrafas estos principios debían necesariamente encontrarse en la tradición oral; sólo quedaba, entonces, el indagar para escoger los géneros orales que deberían tomarse en consideración. Finalmente nos decidimos por acordar nuestra atención al proverbio como fuente primordial para conocer los fundamentos del poder tradicional.

Las razones que nos condujeron a esta elección se basan en la gran riqueza proverbial de las sociedades tradicionales negroafricanas, en su carácter «neutro», ya que es quizá el más «anónimo» de los géneros orales y no permite la protección de intereses de castas o clases, puesto que si hay proverbios que hagan esta defensa, habrán otros que la impugnen; de este modo da una visión más objetiva de la concepción política de las sociedades tradicionales y —como en su día lo afirmamos— contribuye a dar una solución «proverbial» u «oral» a los conflictos sociales y políticos. Otra razón que obró en favor de esta elección fue la fidelidad con que se transmite oralmente el proverbio: fórmulas alegóricas, simbólicas, que deben ser recitadas en su integridad para ser comprendidas y que con frecuencia necesitan una explicación, dado el carácter polivalente de muchos de los proverbios.

En nuestra opinión, los proverbios se presentan así como reglas anónimas que regulan el comportamiento político, como una *constitución* que otorga *legalidad* a la acción, y como fórmulas que expresan valores y una concepción de la política, o sea, como elementos de la *cultura política* que proveen la *legitimidad* a toda actividad política.

## II. EL GRUPO ETNOCULTURAL BUDJA

La sociedad budja ha sido poco o nada estudiada hasta la fecha: apenas unos estudios lingüísticos y unas referencias sobre costumbres debidas a un misionero y a un funcionamiento colonial, respectivamente, así como un relato novelesco,

<sup>2</sup> La transcripción escrita del vocablo se ha presentado en dos versiones: "budja" y "budza". Nosotros optamos por la primera, una vez verificada la pronunciación en lengua "ebudja" (pronunciación: "bud'ya").

<sup>3</sup> Hemos propuesto recientemente (trabajos preparatorios del Coloquio Internacional sobre "Autoridades tradicionales y modernas y desarrollo en Africa Central", CEPAC, UNAZA, Lubumbashi, 1980) la expresión operacional maximalista "entidad política tradicional" (E. P. T.), que permite incluir todo tipo de organización política (reinos, imperios, aldeas, etc.) y, además, ella corresponde a la expresión en lengua inglesa "traditional polity". Tanto en francés como en español la terminología a este respecto no ha sido muy exacta. Cfr. en español: LLOBERA, J. R. (comp.), *Antropología política*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1979, 364 pp. Se ha conservado la expresión inglesa "interpolity" en el texto español (p. 49, por ejemplo).

que constituyen los escasos trabajos de la limitada bibliografía consagrada a este pueblo<sup>4</sup>. A ello podrían sumarse unas cuatro o cinco Memorias de licenciaturas (tesinas) en diferentes Facultades de la Universidad Nacional del Zaire.

El grupo etnocultural budja pertenece a la gran familia de pueblos bantúes, habitando precisamente en uno de los confines del área bantú, en contacto con los pueblos sudaneses. En efecto, actualmente los budja se concentran en un área del río Zaire (o Congo), en la región (provincia) septentrional de Ecuador, subregión de Mongala y concretamente en la zona de Bumba, es decir, en la parte noroeste de la República del Zaire. Según la tradición oral, son oriundos de un lugar mítico «Woelikolo» u «Okombo» o «Bokombo», que podría localizarse en el Alto Itimbiri, afluente del río Zaire, siempre en el noroeste de la República del Zaire.

Los budja habitan la selva ecuatorial, formando así parte de los pueblos que integran la llamada «civilización de los claros», según la tipología de Maquet<sup>5</sup>. El entorno geográfico contribuye en cierta manera a determinar la organización política de los budja en pequeñas aldeas independientes.

Las actividades principales de este pueblo son la agricultura, la pesca, la caza y la forja del hierro. Sus actividades comerciales reposaban esencialmente en el trueque de marfil, hierro, etc.

El grupo etnocultural budja se identifica, en primer lugar, por la lengua, el ebudja, perteneciente a la familia bantú, de lenguas aglutinantes, clasificatorias y tonales, y según la nomenclatura de Malcolm Guthrie<sup>6</sup> se identifica como «C. 37».

En cuanto a la organización social, la célula de base, aunque existe la familia nuclear, está constituida por la familia extensa —propia de los pueblos negroafricanos—, que puede equipararse al linaje, grupo de descendencia efectiva, patrilinealmente, de un antepasado común. A un nivel superior de la organización social encontramos el clan, cuyos miembros reconocen un antepasado común real o mítico en la práctica, de menor coherencia solidaria que el linaje, pero de mayor «profundidad generacional» que éste y formado por un conjunto de linajes. Y como organización global se presenta la aldea, la sociedad global del grupo etnocultural budja.

Por otra parte, se trata de una sociedad de tendencias igualitarias, si bien puede distinguirse entre los miembros del clan jefal (o dirigente), los hombres

<sup>4</sup> MBAMBI, M.: "Le mariage chez les Budja de l'Itimbiri", *Dimensions Africaines*, XV, 3, Kinshasa, 1971, pp. 181-198; PILLOT, M. C., *Donker Afrika*, Sinfra, Mechelen, 1971, 266 pp.; SOUPART, J., "Les coutumes "budja"", *Bulletin des Juridictions Indigènes et du Droit Coutumier Congolais*, 6, 10, Elisabethville, julio-agosto 1938, pp. 269-274; "Les coutumes "budja" (suite)", *Bulletin des Juridictions Indigènes et du Droit Coutumier Congolais*, 6, 11, Elisabethville, septiembre-octubre 1938, pp. 299-310; "Les tatouages chez les Budja", *Bulletin des Juridictions Indigènes et du Droit Coutumier Congolais*, 6, 12, Elisabethville, noviembre-diciembre 1938, pp. 312-325; "De la contrainte par corps pour dettes chez les Budja", *Bulletin des Juridictions Indigènes et du Droit Coutumier Congolais*, 9, 1, Elisabethville, enero-febrero 1941, pp. 1-12; TOULMOND, L., "Essai de grammaire d'ebudja", *Congo*, II, 4, Bruselas, noviembre 1937, pp. 362-367; *Congo*, II, 5, Bruselas, diciembre 1937 pp. 482-525.

<sup>5</sup> MAQUET J.: *Les civilisations noires*, Marabout Université, Verviers, 1966, 319 pp. pp. 92-120.

<sup>6</sup> GUTHRIE, M., *Comparative Bantu: An introduction to the Comparative Linguistics and Prehistory of the Bantu Languages*, Gregg International Publ., Westmead, 1971, 2 vols.

libres y los esclavos, categoría esta última que ha desaparecido desde la ocupación colonial; también podrían considerar los «extranjeros», avicinados en el territorio de la E.P.T., la aldea. Las categorías sociales mencionadas eran —y son— del tipo casta más que del de clase social, debido a la movilidad restringida que predomina en la sociedad budja.

También podría hablarse de «clases de tipo generacional» —expresión más apropiada en español que «clases de edad»— y desde este ángulo se detectaría una tendencia gerontocrática a la supremacía de los mayores o ancianos, si se piensa en la composición del «dzala» o consejo de ancianos de la E.P.T. budja.

Otras categorías sociales que deben tenerse en cuenta son la «woli wa ngoi», «mamás» o señoras de la aldea, que entre otras funciones protegía al «nkumu moki» de los espíritus maléficos y participaban activamente en las ceremonias de su investidura. En segundo lugar podría mencionarse el caso de los «bilombe» o soldados y policías, que como en el caso precedente no constituía un grupo permanente y sólo eran convocados cuando su presencia era necesaria (guerras, desórdenes internos, etc.). En último lugar merece citarse el herrero o «notalimbo», que fabricaba las lanzas, cuchillos y otras armas, así como objetos diversos de aplicación práctica o de uso simbólico (gongs, etc.).

Desde el punto de vista de la organización política, y en general, el grupo etnocultural budja estaba —y continúa estándolo— constituido por diversas E.P.T. —«moki» o aldea autónoma—, si bien parece ser que en un momento existió una E.P.T. que ejerció una supremacía sobre las demás. A la cabeza de cada E.P.T. o «moki» budja se encuentra —y se encontraba— un jefe de aldea o «nkumu moki» que concentraba el poder, siendo asistido por el «dzala» o consejo de ancianos, integrado por los jefes de clan y de linaje de la entidad y que él preside<sup>7</sup>.

### *Nivel de organización social de una E.P.T. budja*

«Moki» (aldea).

Referencia a un antepasado, ejemplo: «ya litola», etc. (clan).

«Lihota» (linaje/familia extensa).

«Lihonge» (familia nuclear).

Siendo la aldea la E.P.T. tipo del grupo etnocultural budja, cabe considerar las relaciones entre ellas y con entidades políticas tradicionales de otros grupos etnoculturales adyacentes como «relaciones internacionales» cuyos agentes principales son el «nkumu moki», que ya hemos citado, el «moseka» y la «monga»,

<sup>7</sup> Durante la colonización existió una dicotomía del poder al proteger la E.P.T. budja, su jefe presentando a la administración colonial un sustituto que se llamará «capita» —término de origen extraafricano y que encontramos en varias sociedades tradicionales donde se dio una desnaturalización del poder tradicional—. El poder real de la E.P.T. budja seguía en manos del «nkumu moki», pero frente a la administración colonial el jefe presumido sería el «capita». Después de la independencia intervienen algunas disposiciones que se refieren a la organización de las E.P.T.; últimamente el decreto-ley 73/015, de 5 de enero de 1973, y la ley número 78-008, de 20 de enero de 1978, que aún no se aplica totalmente.

sobrinos y sobrinas del jefe y por ende miembros de la familia reinante, que se desplazan en misión a entidades políticas vecinas. En el marco de las relaciones pacíficas o de cooperación tiene lugar una diplomacia de cierta relevancia concretizada en pactos y acuerdos como «ambeya» (pacto de sangre), «elondo» y «wikonzo» (acuerdos de paz) y «bola» (acuerdo de cooperación y amistad).

### III. LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS DE LA SOCIEDAD BUDJA

Con la ayuda de un corpus de 22 proverbios en lengua ebudja que nos fueron proporcionados trataremos de identificar y presentar los principios que constituyen la teoría budja de la concepción y del ejercicio del poder político. Los proverbios reunidos en este corpus, que presentamos al final del trabajo, son todos de carácter político y aluden, en su gran mayoría, al titular del poder, el «nkumu moki». Resulta obvio que existen otros proverbios en ebudja que se refieren al poder o que pueden ser utilizados políticamente y que, como en toda sociedad política moderna o tradicional, los principios son marcos referenciales, que en el caso concreto de las E.P.T. brindan legalidad y legitimidad a la organización y al ejercicio del poder, como hemos apuntado en párrafos anteriores.

Esta tentativa nuestra representa el primer intento sistemático de acudir a la oralidad no sólo para conocer los principios legalizadores y legitimadores del poder entre los budja, sino asimismo el primer trabajo que pretenda basarse en la tradición oral para explicar la concepción política de una sociedad tradicional negroafricana ágrafa. Anteriormente, y previo examen de numerosos corpus de proverbios procedentes de varias sociedades tradicionales zaireñas, intentamos demostrar, comparativamente, por la recurrencia de proverbios, el sustrato cultural político común a las sociedades que hoy integran la República del Zaire<sup>8</sup>.

En esta ocasión dividiremos nuestro análisis en dos partes: la primera, relativa a los principios fundamentales; la segunda, relativa a aspectos importantes de la autoridad que encarna el poder político.

#### A) *Los principios básicos del poder político budja*

1. *Principio de la necesidad del poder*, que nos presenta el proverbio (10) y que implica que no hay sociedad sin una autoridad reconocida, y por tanto excluye la anarquía; dicho proverbio traduce asimismo la naturaleza íntima de las relaciones que existen entre el soberano y su pueblo. Esta fórmula la encontramos en la mayoría de los grupos etnoculturales analizados, a pesar de las diferencias de formas políticas que puedan mediar entre ellos.

2. *Principio de respeto a la tradición*, que queda consignado en dos de los proverbios de la muestra (4) y (15). En el primero de ellos se alude al poder del

<sup>8</sup> Cfr. nuestras comunicaciones — en su primera versión — al coloquio internacional sobre la autoridad tradicional y moderna, al que nos hemos referido en la cita tres: *La légitimité moderne par la culture politique traditionnelle*.

soberano de seguir respetando la tradición, legada por los antepasados, ya que el imitar el ejemplo de otros puede traer consecuencias negativas para la comunidad; el segundo proverbio implica, en su interpretación tradicional, que la autoridad debe guiarse por las líneas trazadas por sus antepasados, y que la obra de cada jefe perdurará en la tradición oral para las generaciones futuras.

3. *Principio de la unicidad y de la supremacía del poder*: él queda patente en varios proverbios budja, y en lo que respecta al aspecto particular de la unicidad, los proverbios (21) y (22) son bastante ilustrativos, además de su recurrencia que hemos podido establecer en otras sociedades tradicionales zaireñas.

Cabe asimismo recordar el simbolismo del leopardo, que representa el poder político en gran parte de las sociedades centroafricanas, lo que consta en el proverbio (22).

En los dos ejemplos de nuestra muestra, la unicidad del poder se encuentra representada simbólicamente en el leopardo y en el león (proverbios 22 y 21, respectivamente): no es posible sentarse sobre una misma piel de leopardo y dos leones no rondan un mismo sitio. Por ello se da a entender que sólo existe una autoridad política, un jefe, en la E.P.T. budja.

4. *Principio de la limitación del poder político*: a pesar de lo que se ha comúnmente afirmado, el poder político tradicional negroafricano no es un poder limitado y arbitrario, ya que el abuso de poder puede dar lugar incluso a la destitución del soberano.

En primer lugar, el proverbio (2) alude al jefe que deja de escuchar a sus colaboradores —los jefes de clan y linaje—; llegará a ser detestado por sus súbditos y especialmente por sus colaboradores inmediatos, que pueden llegar a alejarlo del poder.

Este proverbio se utiliza después de las ceremonias de entronización del jefe; el anciano o notable de más edad lo recitará al jefe para prevenirle.

Por otra parte, el jefe debe tomar en consideración la opinión pública al tomar sus decisiones, ya que, como dice claramente la fórmula proverbial, «la mano del jefe trabaja, el ojo del pueblo critica» (8).

Los ideales democráticos se encuentran contenidos en dos de los proverbios de la muestra (19) y (20); en el primer caso se trata de expresar que la política concierne a todos los miembros de la comunidad, y en el segundo ejemplo se recuerda que el jefe debe ejercer el poder en conformidad con los deseos del pueblo, que el poder debe basarse en el consensus popular.

Queda por resaltar nuevamente la posibilidad que tiene la comunidad por intermedio de los notables o ancianos de destituir al soberano, como se desprende del proverbio citado (2) y que se confirma con el proverbio (11), que indica que la ineptitud del jefe puede provocar su destitución.

5. *Principio de la soberanía de la E.P.T.*, que rige las relaciones internacionales en el subsistema internacional budja; en efecto, el proverbio (13) sienta este principio, ya que un jefe extranjero será difícilmente aceptado por una aldea autó-

noma, según la explicación ofrecida, lo que implica asimismo la no-injerencia en los asuntos internos de otra E.P.T.

B) *Principios referentes a la designación, prerrogativas y deberes del gobernante*

El soberano de la E.P.T. budja, «nkumu moki», es titular de un poder supremo que le es reconocido por la tradición oral, como hemos visto (proverbios 21 y 22). Su accesión al poder combina mecanismos hereditarios —pertenece al clan jefal y la sucesión se efectúa en función del derecho de primogenitura por vía masculina— y eventualmente electivos, al que participan los notables o ancianos de la aldea o «wankumu wanoki», pero siempre debe haber obtenido el consentimiento de éstos, que se pronunciarán sobre las aptitudes del heredero al trono (especialmente su capacidad para ocuparse debidamente de los asuntos de la E.P.T., así como la creencia en sus poderes de origen sobrenatural), después de una evaluación y de haber salido airoso de algunas pruebas (saber la lista de los soberanos que han gobernado la E.P.T., por ejemplo).

1. *Requisitos y cualidades exigidas para la designación.* En primer lugar se exige al futuro soberano inteligencia y sabiduría, ya que según el proverbio (1) «el poder es asunto de sabiduría», así como ciertos poderes sobrenaturales, mágico-religiosos (proverbio 12) y cualidades extraordinarias que lo hagan digno de su alta función (proverbio 6). Debe dar el ejemplo con el trabajo y no pecar de perezoso (proverbio 3).

2. *Prerrogativas o derechos del gobernante.* Un jefe legítimo budja tiene derecho a ser respetado y obedecido por la sociedad, a tenor del proverbio (18), encarnando los poderes supremos de la E.P.T. (ejecutivo, judicial, mando de las fuerzas armadas, etc.), como lo sustentan los proverbios anteriormente citados (21) y (22).

La usurpación del poder legítimo es severamente castigada entre los budja, si nos atenemos al proverbio (14), quedando así el soberano protegido legalmente de todo intento de derrocarlo por la fuerza.

3. *Deberes u obligaciones del gobernante.* Ante todo, a tenor del proverbio (9), el jefe es considerado como el artífice del bienestar de su pueblo y es de este modo responsable de todo lo que le suceda —bueno o malo— a su E.P.T. Una idea semejante contiene el proverbio (5), expresando que el jefe está al servicio de su pueblo y que serán sus cualidades las que permitirán la prosperidad de sus sujetos.

Esta concepción de las obligaciones globales del gobernante frente a su comunidad la brinda también el proverbio (17), por el que se le considera como el protector de su pueblo y caracterizado por la generosidad hacia sus súbditos.

IV. CORPUS DE PROVERBIOS BUDJA DE CARÁCTER POLÍTICO \*

1. Bonkúmú élió ezaléla lá a'wató wise tété.  
El ejercicio del poder es asunto de sabios.
2. Nkúmú wa témbe atsíkáká míngi te a moki.  
Jefe que duda no tiene larga vida.
3. Nkúmú ahangí alaké tété ndongó.  
Jefe que duerme no comerá maíz.
4. Wankuému wa, mokwa a móki awési áne moya mótokaké wá'mute.  
Si los jefes se imitan, la aldea olerá mal.
5. Mpiko e Nkúmú (élió) woamu la' mokí.  
La fuerza del jefe es el bienestar (éxito) del pueblo.
6. Nkúmú a eneteté a likambo lá' éwingi.  
El jefe no retrocede ante las espinas.
7. Bonkúmú élió mpulí la mpambé té. Kasí likambo la bozi to.  
El poder no es algo gratuito, sino un peso.
8. Likangana lya nkúmú, lisa mosala', liso lya wato li'tongo ahoma.  
La mano del jefe trabaja, el ojo del pueblo critica.
9. Nkúmú atatiké moki monde' tété Zambi molio basoto.  
El jefe no abandona su aldea porque esté sucia.
10. Nkúmú álió sambí lá wato, wato wálio á mpuli la-nkumu.  
El jefe de los hombres, los hombres del jefe.
11. Lísó lá nkúmú ehúmí móli'li, wató wamobí sá na ké.  
Cuando el ojo del jefe no ve, sus hombres lo olvidan.
12. Bonkúmú élió élanga a magalá ma móto, oéleká'té-a-bongengi.  
El poder es un campo lleno de brasas, sobre las que hay que deslizarse pruden-  
temente.
13. Ebua élitongo a mongi wásúlú a mokí mwési tété.  
Un jefe extranjero difícilmente podrá imponerse al pueblo de otra aldea.
14. A' mokí la wankúmú wa pelisaka moto la ekómba mongí te.  
No se quema la piel del leopardo en la aldea del jefe.
15. Nkúmú angí mayele mánde' maciké.  
Aunque el jefe muera, su espíritu vivirá siempre.
16. Nkúmú alió mongi la mokí.  
El jefe es el león de la aldea.
17. Nkúmú alió moka e móoki.  
El jefe es el granero de la aldea.

---

\* Actuó como informante principal el señor Akawi E., oriundo de la subregión de Mongala. En lo que se refiere a la transcripción escrita de la lengua ebudja, sugerimos en el corpus las proposiciones de los lingüistas de la Universidad Nacional del Zaire (1974): los tonos bajos se representan mediante un acento grave, los tonos descendentes por medio de un acento circunflejo y los tonos ascendentes por un acento circunflejo invertido; la ausencia de signos —acentos— denota los tonos altos. En el texto, sin embargo, hemos adoptado la transcripción ordinaria o corriente utilizada en textos escritos comunes, correspondencia, etc. La única precisión importante para la lectura por hispanoparlantes es la de la vocal "c" que se pronuncia "ch".



18. Ala mbongo etsúngé élió se' Nkúmú mokandé.  
El elefante, aunque adelgace, será siempre jefe.
19. Bonkúmú élió mpulí a bakolo a wanzéngé.  
El poder es asunto de todos, de mayores y menores.
20. Nkúmú alio wato.  
El jefe es el pueblo.
21. Mingí míwa etsí-kalá té a mokonde mwési.  
Dos leones no rondan el mismo paraje.
22. A mokí mwési wasú'li tété sese e-kombá esi áamóngi.  
En una aldea no hay que sentarse sobre una misma piel de leopardo.